

**ESTUDIO JURÍDICO DR. CELIO ROMERO VICUÑA & ROMERO CIA.  
LTDA**

**INFORME DE COMISARIO**

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de **ESTUDIO JURÍDICO DR. CELIO ROMERO VICUÑA & ROMERO CIA. LTDA**, presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2017, que resume así:

- a) La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro de Talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- b) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- c) Durante el año 2017, la compañía **ESTUDIO JURÍDICO DR. CELIO ROMERO VICUÑA & ROMERO CIA. LTDA**, ha realizado transacciones comerciales módicas que le generaron una utilidad de \$3,129.94.

Atentamente,



**CPA. WENDY FONSECA MORA**  
**C.I. 0914943998**  
**COMISARIO**